



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

DECLARACIÓN CAMARAL N° 210/2021-2022

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 7 del artículo 160 de la Constitución Política del Estado, establece que entre las atribuciones de la Cámara de Senadores está el "Reconocer Honores públicos a quienes los merezcan por servicios eminentes al Estado."

Que, la Academia de Danzas "Sangre Latina", fue fundada el 14 de diciembre de 1994 por el Prof. Flavio Palacios Peñaloza, conformado por un elenco joven y de vasta experiencia artística en el Departamento de Tarija.

Que, la Academia de Danzas "Sangre Latina", en la actualidad tiene en su haber un sin número de reconocimientos y premios obtenidos para Tarija y Bolivia por sus diferentes participaciones folklóricas a nivel regional, nacional e internacional.

Su principal objetivo es el de incentivar el arte de la danza, recuperar, promocionar y transmitir su cultura a través del folklore y lograr que la juventud tarijeña tenga acceso a un lugar donde pueda dedicarse al arte de la danza, logrando nuevos valores.

Que, en la actualidad, la Academia de Danza "Sangre Latina" es una de las instituciones culturales más representativas y conocidas de Tarija y Bolivia, continúa obteniendo lauros y reconocimientos importantes para nuestro departamento y nuestro país, a nivel regional, nacional e internacional; llevando en alto nuestra cultura, y brindando un lugar y una oportunidad a los niños y jóvenes que desean forjarse en el arte de la danza.

POR TANTO:

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;

DECLARA:

Rendir un merecido reconocimiento a la **Academia de Danzas "Sangre Latina"** del Departamento de Tarija, por su valiosa trayectoria en la enseñanza del arte de la danza, en niños y jóvenes, dejando un importante aporte a la cultura del Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los seis días del mes de abril del año dos mil veintidós.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Simona Quispe Apaza
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Pedro Benjamín Vargas Fernández
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES